



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 799
QUILLÓN, viernes 31 julio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : VALDERRAMA VALDERRAMA CATALINA BELÉN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.579.725

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE JULIO/2020, SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 96,139 Y 10 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.770.000 1.770.000



CTA. CTE.

CHEQUE N° JEFE

NOMBRE

EGRESO N°

PRESUPUESTO Y FINANZAS

R.U.T.

FECHA DE PAGO

FIRMA

Depto. de SALUD Y TESORERÍA

RECIBI CONFORME